

NOTIFICACIÓN POR AVISO POR PAGINA WEB Y CARTELERA PACARIBE

S.A.S. E.S.P. HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, la Empresa procede a fijar por el término de cinco (5) días hábiles en la página web www.pacaribe.com y en la cartelera del Centro de Atención al Usuario ubicada en CARTAGENA, el aviso de la resolución No. PAC-DR-25 5 311256 poniendo a disposición del peticionario Luz Ana Vanegas Martinez copia integra, autentica y gratuita del acto administrativo mencionado.

PETICIONARIO	NO. ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA PUBLICACIÓN DEL AVISO	FECHA DE FIJACIÓN	FECHA DE DESFIJACIÓN	CAUSAL DE PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB
Luz Ana Vanegas Martinez	PAC-DR-25 5 311256	09-05-2025	09-05-2025	19-05-2025	Dirección incorrecta

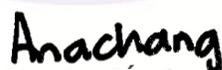
Cuenta contrato 594077

Contra la presente decisión procede el recurso de Reposición ante PACARIBE SAS E.S.P. y en subsidio el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el cual deberá ser presentado en un mismo escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994.

NOTA: Se hace saber que esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente a la fecha de retiro de este aviso en cartelera y en la página de internet de la Empresa.

La presente se expide el 19/May/2025 a las 09:05:57 Hrs certificando así el retiro del aviso

Atentamente,



ANA MARÍA CHACÓN A.

Coordinadora de servicio al cliente
PACARIBE S.A.S. E.S.P.



PACARIBE
S.A.S. E.S.P.



PACARIBE S.A.S. E.S.P. NIT. 900.074.102-5
Los Alpes Transversal 73 No. 31i – 140
Teléfono: 6455480
Email: pacaribe@pacaribe.com
Cartagena de Indias – Colombia.

